

# Ministros de Comercio de Colombia y Costa Rica firmarán TLC el 22 de mayo



Cali (Valle), 3/04/2013.- El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, anunció para el próximo 22 de mayo la firma del Tratado de Libre Comercio que Colombia negoció con Costa Rica.

- **La firma tendrá lugar en Cali durante la realización de la VII Cumbre de Alianza Pacífico**

La firma del TLC tendrá lugar en Cali durante la realización de la VII Cumbre Presidencial de la Alianza Pacífico. Este hecho lo protagonizarán el Ministro Díaz-Granados y su homóloga de Costa Rica, Anabel González.

Díaz-Granados aseguró que este paso, además de agilizar la puesta en marcha del Tratado, que deberá surtir el resto de trámites, se da en momentos en que Costa Rica adelanta gestiones para formar parte de la Alianza Pacífico. El Gobierno de este país participa en la cumbre de la AP en calidad de observador.

Ambas naciones concluyeron las negociaciones el pasado 6 de marzo, luego de cuatro rondas de negociación y dos reuniones ministeriales,

Para el ministro Díaz-Granados, Costa Rica es una de las economías más dinámicas y estables de Latinoamérica, un mercado con un poder adquisitivo superior en más de 20% al de los colombianos y con orientación importadora en materia de bienes industriales. “Esto, sumado a la cercanía y el conocimiento del mercado por parte de los colombianos, lo hacen un destino muy atractivo para las exportaciones y las inversiones colombianas”, reiteró.

Si bien el acuerdo contempla disciplinas en materia de servicios, inversión y compras públicas entre otros temas, resulta importante lo pactado en materia de acceso al mercado de bienes. La negociación con Costa Rica abre oportunidades comerciales a la exportación de productos industriales y agroindustriales principalmente.

En materia de bienes industriales, donde están concentrados los intereses exportadores del país, Costa Rica desgravará más del 98% del universo arancelario, con cerca del 75% con liberación inmediata de aranceles. En el caso del ámbito agrícola, Costa Rica desgravará el 81%, y 60% del mismo de manera inmediata.

El Acuerdo permitirá que gran parte de la oferta exportable actual del país ingrese a ese mercado en poco tiempo, libre de aranceles. Se acordó desgravación inmediata para el 74% de las líneas arancelarias que clasifican los bienes industriales. El 24% se desgravará en plazos entre 5, 10 y 15 años; se continuará la profundización para el 2% restante en el esquema de la Alianza del Pacífico a la que Costa Rica espera ingresar en breve plazo.

La agroindustria es sin duda uno de los ganadores de esta negociación para productos como confites, pastas de cacao, chocolates y galletas, los cuales se exportan en la actualidad a dicho mercado.

En 2012, el comercio bilateral con Costa Rica llegó a US\$ 480 millones, mientras que en 2002 sumaba US\$ 191 millones alcanzando su punto máximo en 2010 año en el que llegó a US\$ 563 millones, con una balanza superavitaria históricamente favorable a Colombia que en ese año llegó a US\$ 465 millones.

RCF/AAC

Número de visitas a esta página: 26

Fecha de publicación: 03/05/2013

Última modificación: 07/05/2013

## Comparte esta publicación

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [MySpace](#)
- [Buzz](#)
- [LinkedIn](#)